



Telos
ISSN: 1317-0570
ISSN: 2343-5763
wileidys.artigas@urbe.edu.ve
Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín
República Bolivariana de Venezuela

Entre la memoria y el dolor. Las rastreadoras de El Fuerte y su labor en la búsqueda de personas desaparecidas en el norte de Sinaloa

Ramírez Valenzuela, Erika Guadalupe

 Fernández Velázquez, Juan Antonio

 Gigi Ortiz Castillo, Denisse Alejandra

Entre la memoria y el dolor. Las rastreadoras de El Fuerte y su labor en la búsqueda de personas desaparecidas en el norte de Sinaloa

Telos, vol. 25, núm. 2, pp. 300-323, 2023

Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99375872006>

DOI: <https://doi.org/10.36390/telos252.06>

Artículos de investigación

Entre la memoria y el dolor. Las rastreadoras de El Fuerte y su labor en la búsqueda de personas desaparecidas en el norte de Sinaloa

Between memory and pain. The trackers of El Fuerte and their work in the search for missing persons in northern Sinaloa.

Erika Guadalupe Ramírez Valenzuela
Universidad Autónoma Indígena de México, México
erika31@live.com.mx

DOI: <https://doi.org/10.36390/telos252.06>

Juan Antonio Fernández Velázquez
Universidad Autónoma Indígena de México, México
jafernandez@uaim.edu.mx

 <https://orcid.org/0000-0002-9297-9812>

Denisse Alejandra Gigi Ortiz Castillo
Universidad Veracruzana, México
gigiortizc@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-6451-8904>

Recepción: 12 Octubre 2022

Aprobación: 18 Marzo 2023

Publicación: 12 Mayo 2023



Acceso abierto diamante

Resumen

En este texto se reflexiona en torno a la desaparición forzada, como manifestación social de la violencia en Sinaloa (México) con base en las acciones del colectivo Las Rastreadoras de El Fuerte. De ahí se desarrollaron los siguientes objetivos específicos: exponer las experiencias de las integrantes del colectivo Las Rastreadoras de El Fuerte; reconocer a sus integrantes, a través de sus memorias, como víctimas de la violencia en Sinaloa, y contribuir al conocimiento de la desaparición forzada en Sinaloa. La perspectiva teórica-metodológica que se propuso para el estudio de la desaparición forzada y los colectivos de búsqueda en el norte de Sinaloa pretendió lograr una correspondencia entre los conceptos, métodos y datos empíricos, por lo que se propuso una investigación cualitativa, mediante el planteamiento de autores como Jelin (2002), Ricoeur (2004) y Fals Borda (2009), entre otros. A modo de conclusión podemos decir que, en esta pesquisa, se expone cómo la violencia transita de un escenario social, que se muestra cotidianamente en nuestro país, hacia la violencia institucionalizada, es decir, aquella que ejercen las fuerzas militares y policiales en contra de la población civil, así como aquella violencia llevada a cabo por las organizaciones del crimen organizado.

Palabras clave: Desaparición forzada, colectivos, memoria, dolor, violencia estructural.

Abstract

This text reflects on forced disappearance as a social manifestation of violence in Sinaloa (Mexico) based on the actions of the Las Rastreadoras de El Fuerte collective. From there, the following specific objectives were developed: to present the experiences of the members of the Las Rastreadoras de El Fuerte collective; recognize its members, through their memories, as victims of violence in Sinaloa, and contribute to the knowledge of forced disappearance in Sinaloa. The theoretical-methodological perspective that was proposed for the study of forced disappearance and the search groups in the north of Sinaloa sought to achieve a correspondence between the concepts, methods, and empirical data, for which a qualitative investigation was proposed, through the approach by authors such as Jelin (2002), Ricoeur (2004) and Fals Borda (2009), among others. By way of conclusion, we can say that this research, it is exposed how violence moves from a social scenario, which is shown daily in our

country, towards institutionalized violence, that is, that which is exercised by the military and police forces against the civilian population, as well as that violence carried out by organized crime organizations.

Keywords: Forced disappearance, collectives, memory, pain, structural violence.

Introducción

La desaparición forzada en México es un problema de violencia estructural con antecedentes históricos y sociales dignos de estudiarse. Se trata de un fenómeno presente en nuestro país, pues ha rebasado las capacidades del Estado, a pesar de que hay avances jurídicos para atenderlo.

Por la inoperancia del Estado y las instancias federales para atender a las familias afectadas por desaparición forzada en Sinaloa, grupos de familias se han organizado con el propósito de encontrar a sus seres queridos. Salen a la búsqueda de sus tesoros, a veces con recursos propios, en otras con apoyo de otros grupos que comparten objetivos comunes. Dichas formas de organización civil se gestan en paralelo al funcionamiento de gobiernos locales y federales. De ese modo, las familias encuentran una luz de esperanza frente a la incertidumbre de haber perdido a sus congéneres.

En esta investigación se amplía la definición de delito de desaparición forzada, pues esta práctica – además de referir a la violencia que ejerce el Estado mediante la fuerza pública– incluye también la violencia ejercida por particulares, por grupos organizados con fines criminales. En este sentido, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas en su Convención para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas, este fenómeno se define como:

El arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley (Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2010).

Este trabajo se enfoca en rescatar la memoria de los colectivos de búsqueda en el norte de Sinaloa, transitando entre la memoria y el dolor de sus integrantes, quienes deben ser reconocidos como víctimas de la violencia que aqueja a esta entidad.

En ese sentido, uno de esos grupos es Las Rastreadoras de El Fuerte, Sinaloa, una de las agrupaciones organizadas más reconocidas mediáticamente por su labor de búsqueda de personas desaparecidas. Vincularnos a esa organización permitió acceder a un mayor número de fuentes de información, como la revisión bibliográfica, hemerográfica, principalmente de prensa local y nacional, así como fuentes documentales y entrevistas a las integrantes del colectivo.

En relación con los colectivos de búsqueda en Sinaloa, se encontró que la mayor parte de las investigaciones se relacionan con la participación de los colectivos y su labor como sociedad civil organizada, destacando las acciones políticas y sociales que se realizan desde el colectivo. De igual forma, dicho tema ha sido estudiado con perspectiva de género; por ejemplo, abordando la maternidad como un elemento de análisis para entender las motivaciones y causas de pertenecer a estos grupos.

La desaparición forzada ha incrementado la incidencia delictiva en Sinaloa, aunado a la vinculación del crimen organizado y las redes de violencia en dichos territorios, particularmente en el norte del estado. En este contexto, el colectivo Las Rastreadoras de El Fuerte, Sinaloa, dedicado a la búsqueda de personas víctimas de desaparición forzada, surge como una forma de protesta frente al Estado, con la intención de que éste atienda el problema.

En paralelo, esas formas de organización se desarrollan en función de encontrar un aliciente por el dolor de la pérdida del ser querido y de reconocerse como víctimas de la violencia estructural en la región.

Es con el rescate de la memoria de las víctimas como estos grupos de búsqueda de personas construyen lazos de identidad frente a la pérdida de sus familiares, lo que posibilita la creación de redes de apoyo desde lo comunitario.

La memoria, como categoría de análisis, permite entender los objetivos individuales y colectivos que originaron a estos grupos, pero también da la posibilidad de comprender las motivaciones de sus integrantes y, sobre todo, a través de la memoria se les otorga voz ante las instituciones gubernamentales a aquellos que están ausentes, pues no se les ha reconocido su labor.

En este estudio, rescatar las experiencias de quienes integran Las Rastreadoras de El Fuerte obedece a un intento por otorgarles la justa importancia que implica acudir a la búsqueda del ser ausente, además de reconocerles como víctimas. La voz del colectivo manifiesta en sus anécdotas y relatos, posibilita entender cómo la sociedad se ha organizado colectivamente por la necesidad de mitigar el dolor que provoca la pérdida del ser querido; de manera adicional, de acuerdo con las experiencias expuestas en este trabajo, se ha identificado que la búsqueda se convierte para estos colectivos en un aliciente ante la ausencia.

Conocer esas experiencias favorece comprender que, al ser escuchadas y traer al presente los recuerdos y anécdotas en torno a sus familiares desaparecidos, la memoria sirve como una forma de consuelo, un grito de desahogo en medio del vacío; asimismo, se trata de una forma de protesta, una demostración de voluntad colectiva.

Metodología

La perspectiva teórica-metodológica que se propone para el estudio de la desaparición forzada y los colectivos de búsqueda en el norte de Sinaloa tiene la finalidad de construir conocimiento científico a partir de una estricta práctica científica social para vigilar y captar la lógica del error y descubrir la lógica de la verdad. Con ello se busca lograr una correspondencia entre los conceptos, métodos y datos empíricos, por lo que se propone una investigación cualitativa. En este sentido, para la recopilación de datos empíricos

En cuanto a la memoria y su uso metodológico para estudiar la violencia, en palabras de Gatti (2011) se trata de saber cómo hacer para contar la vida social cuando se separa de los moldes que la contenían, cuando funcionaban los equilibrados pactos modernos, en especial aquel que hizo cómplices a las «palabras» con las «cosas», a las «representaciones» con los «hechos». La desaparición forzada es ese molde que se rompe, es una práctica devastadora que circunscribe lo humano (sometido a su acción) a una situación límite; por eso, obliga a replantearse –y a hacerlo en serio– las relaciones entre memoria y comunidad, entre vida y muerte, entre identidad y lenguaje, entre individuo y entorno (p. 91).

En este sentido, la relación entre memoria y comunidad permite conocer y entender el sentir y las necesidades de los sujetos a estudiar. En el marco de la relación entre la acción colectiva y la emergencia social estos sujetos despliegan acciones contestatarias, a pesar del contexto conflictivo en que están inmersos, a fin de conseguir reconocimiento y reparación, además de valorar la participación de los colectivos encargados de la búsqueda de personas desaparecidas, sus acciones y motivaciones. Por ello, es pertinente entender el sentir de las víctimas, ese elemento «sentipensante» que refiere Fals Borda (2009): «Pensar sintiendo y sentir pensando», en donde el investigador debe escuchar y comprender al otro, el conocimiento que es acción y la acción que produce el conocimiento.

Lo cual quiere decir que la razón y el conocimiento se conjugan y producen un saber empático. Con esto, Fals Borda (2009) se refiere a la investigación participativa como una propuesta comprometida con los problemas y poblaciones que padecen la exclusión y la violencia. De ahí el manejo del término «sentipensante», que en este caso quiere decir ponerse en los zapatos de aquellos grupos humanos que padecen la violencia y la exclusión social (p.15–18).

En referencia a la desaparición forzada, esta metodología se aplica al realizar entrevistas de profundidad a las integrantes de los colectivos de búsqueda en el norte de Sinaloa, con el objetivo de rescatar las memorias y vivencias de quienes se encargan de hacer el trabajo de localización de cuerpos. La labor de estos grupos es reconocida por las asociaciones civiles que comparten este propósito y la sociedad en general, aunque se hace de manera alterna al apoyo que debería otorgar el Estado, las corporaciones policiales y las instancias encargadas de otorgar la seguridad a la ciudadanía.

Estos colectivos cumplen dos funciones sociales: otorgar un aliciente, un horizonte de esperanza a aquellas personas que sufren la ausencia de un ser querido, y ofrecer un estímulo de confianza a la sociedad, que no encuentran en las instituciones oficiales encargadas de este cometido en materia de seguridad. Estas mujeres confluyen bajo un objetivo particular: encontrar los cuerpos de sus seres queridos. Sus formas de organización colectiva posibilitan reagrupar recursos económicos que en su mayor parte provienen de origen propio y recursos humanos que se establecen de manera voluntaria.

Con este trabajo se pretende analizar las prácticas, rituales, sentidos y memorias de los colectivos que realizan las labores de búsqueda de personas desaparecidas en el norte de Sinaloa; asimismo, rescatar las experiencias de las integrantes para dar a conocer las vivencias de estos grupos como víctimas de la violencia, esos efectos de la violencia que parecen invisibles y se encuentran entañados en todos aquellos que han sufrido la pérdida de un ser querido. Es decir, las emociones, sobrevivencias, recuerdos del ausente, el acompañamiento en las tareas de búsqueda; en otras palabras, todo elemento simbólico que se desprende de la búsqueda, donde también subyace el deber de la memoria.

En este contexto, de acuerdo con Jelin (2002, p. 17), es necesario preguntar sobre qué es la memoria, de modo que propone pensar en procesos de construcción de memorias en plural y de disputas sociales acerca de éstas, su legitimidad social y su pretensión de verdad. Con ello se hace referencia a la experiencia subjetiva de quien se encarga de las labores de búsqueda y, a su vez, se asume como víctima de la violencia; se trata, pues, de dar voz a todos aquellos que de manera organizada realizan labores propias de un grupo que ha experimentado el sufrimiento de perder a un ser querido. De manera que es importante rescatar la memoria vivida y sentida por las víctimas, que encuentran en la colectividad de su organización una forma de reencontrarse con el ausente.

En medio de la protesta social colectiva, mediante las formas de organización de quienes integran estos grupos de búsqueda, la memoria se convierte en un recurso para desentrañar las acciones y motivaciones de las víctimas, así como el sufrimiento y el dolor por la pérdida del ser querido. En esta investigación se pretende otorgar voz a quienes comparten el dolor de haber perdido a un familiar, por lo que esto se abordará en los siguientes apartados.

En este artículo, se pretende rescatar las experiencias de quienes integran Las Rastreadoras de El Fuerte; obedece a un intento por otorgarles la justa importancia que implica acudir a la búsqueda del ser ausente, además de reconocerles como víctimas. La voz del colectivo, que se manifiesta a través de sus anécdotas y relatos, posibilita entender cómo la sociedad se ha organizado colectivamente a causa de la necesidad de mitigar el dolor que provoca la pérdida del ser querido; adicionalmente, de acuerdo con las experiencias expuestas en este trabajo, se ha identificado que la búsqueda se convierte para estos colectivos en un aliciente ante la ausencia. Se realizan siete entrevistas a integrantes del grupo de búsqueda Las Rastreadoras, cuyo criterio de selección es que todas tienen en común haber perdido a un familiar a causa de la desaparición forzada entre 2014 y 2021.

Las memorias y el duelo de las víctimas de desaparición forzada: Las Rastreadoras de El Fuerte

Las rastreadoras de El Fuerte, se describen como así mismos como: “grupo de mujeres y hombres, constituidas y reconocidas legalmente como “Las rastreadoras de El Fuerte, nacidos el 14 de Julio de 2014.”, fueron “bautizadas” con dicho nombre por Javier Arturo Valdez Cárdenas, periodista y Sociólogo sinaloense, autor de “Huérfanos del narco” entre otros, asesinado en el año 2017 en Culiacán, Sinaloa; las rastreadoras está conformado por 800 personas aproximadamente, siendo su líder la C. Mirna Nereida Medina Quiñonez, quién fundó el colectivo en el año 2014 tras la desaparición de su hijo Roberto Corrales Medina; inicialmente establecido en El Fuerte, municipio localizado en el noroeste de Sinaloa, sin embargo, su trabajo no está limitado a esta zona geográfica (Robledo, 2020).

Con financiamiento propio, además de derivadas donaciones monetarias y en especie es como dicho Colectivo, comenzó a realizar jornadas de búsqueda de sus Tesoros, como llaman a sus familiares desaparecidos, víctimas de la violencia que cobija el Estado de Sinaloa, bajo el sol, en montes, matorrales, canales, terrenos baldíos, cerros y más, con palas, picos y herramientas no profesionales abren tierra con la esperanza de encontrar los restos de sus familiares, aún las con amenazas por parte del crimen organizado que abiertamente han expresado vivir las y los integrantes de Las Rastreadoras, han logrado en conjunto la localización de restos y cuerpos sin ayuda de peritos especializados.

Según sus redes sociales, cuando una Rastreadora encuentra a su desaparecido, porta una camiseta verde con el mensaje “Promesa Cumplida”; por su parte la Rastreadora que siga buscándolo, porta una playera

blanca que dice “Te buscaré hasta encontrarte”, es como a través de símbolos como éste que se ha buscado generar un sentido de comunidad, identidad, compañerismo y memoria entre las y los integrantes del Colectivo.

El acercamiento con Las Rastreadoras y conocer sus historias de vida y experiencias permitió analizar diferentes conceptos dado que, por medio de testimonios, el ejercicio de la memoria favorece comprender la forma de explicar y ver el mundo de las personas victimizadas; también conocer a través de ellas el contexto histórico, social y político, de suerte que, con ello, se evidencie el sistema de creencias y valores como referentes a partir de los cuales se narra la experiencia.

Las nociones y actitudes frente a hechos de desaparición forzada reconstruyen los significados de las y los actores, transforman las configuraciones que tienen de sus entornos y sus realidades, así como dan materialidad al fenómeno de las desapariciones y existencia a la ausencia de sus familiares. El proceso de búsqueda representa una peregrinación en busca de esperanza, un posicionamiento político y social, en el cual se resignifican los familiares a partir de una serie de actos, que crean ritos y vínculos basados en el dolor.

Desde una perspectiva psicosocial, la memoria de los protagonistas directos e indirectos de la desaparición forzada es una fuente sociológica que aporta significados y nociones para su comprensión como fenómeno social. Al respecto, la memoria histórica se erige como una dimensión de trascendencia, a fin de dotar el fenómeno de aspectos sociales y públicos más allá de una configuración individual y aislada de los contextos sociales en donde se desenvuelven los hechos. Dicho de otra forma, favorece mirar el fenómeno más allá de la revictimización de los desaparecidos.

Sin embargo, la posibilidad de testimoniar no sólo está determinada por la voluntad y la experiencia personal. Los momentos de producción suceden si los sujetos ven dicho momento como una posibilidad para tener voz, desahogar su dolor y posibilitar una recuperación emocional. Jelin (2002) plantea que la posibilidad de dar testimonio está atravesada por la toma de distancia con el evento traumático.

La posibilidad de dar testimonio [...] requiere ese tiempo de la reconstrucción subjetiva, una toma de distancia entre presente y pasado. Consiste en elaborar y construir una memoria de un pasado vivido, pero no como inmersión total. [...] Una parte del pasado debe quedar atrás, enterrado, para poder construir en el presente una marca, un símbolo, pero no una identidad (un re-vivir) con ese pasado (p. 94).

Lo anterior quiere decir que regresar al recuerdo no tiene sentido si se pretende reactualizar el trauma; no se trata de capturar algo preexistente; consiste en construir en el momento en que se narra, de interpretar desde un nuevo momento y lugar ese pasado, de resignificar el pasado, de hacer memoria.

En este aspecto, el lugar del investigador es el de un testigo del dolor de otros, el de un sujeto activo que captura y almacena información. Es un sujeto emocional que, en el encuentro con el otro, se carga de su dolor. Escuchar, sentir y vivenciar el dolor del otro o, incluso, sentir la imposibilidad de comprenderlo y dimensionarlo, hacen parte de los efectos que tiene el trabajo de campo en los investigadores.

Por eso los testimonios de familiares y conocidos de las personas desaparecidas posibilitan conocer una mirada regional de los sucesos relacionados con las desapariciones, lo cual constituye un acercamiento a la percepción del fenómeno. Estos testimonios configuran una memoria histórica y colectiva que, a través de manifestaciones, denuncias y actividades colectivas, actúan nombrando las desapariciones, a pesar de las ausencias de familiares, conocidos o vecinos.

La memoria actúa como una contención que reúne significados, tanto como significaciones a partir de lo sucedido. Así ocurre con la carencia de los cuerpos como espacios de significación; éstos se convierten en el parteaguas para construir una memoria de lo sucedido, de acuerdo con la biografía de las personas desaparecidas, las razones por las que se cree que desaparecieron y a partir de un historial de relatos y acciones para exigir justicia, si es el caso.

Desde una perspectiva sociológica, la desaparición forzada no sólo supone identificarla asociada al hecho exclusivo de privar a una persona de su condición de «libertad», sino comprender la estructura de relaciones que propician una serie de irrupciones en la realidad, tanto en el imaginario social como en las acciones y movilizaciones de familiares. En ese sentido, la desaparición forzada conlleva comprender

estructuras sociales asociadas al fenómeno en sí, el cual contiene elementos interpersonales como vivencias que se producen en el desarrollo de una biografía de vida.

En este sentido, la biografía o trayectoria de la persona desaparecida no se encuentra en una condición aislada, socialmente hablando, sino que se ha constituido a partir de dos roles: uno interno, que jugó respecto a otros actores sociales –por ejemplo, el rol de hijo, hermano, vecino, primo, etcétera, en una escala íntima–; y otro externo, a partir de quienes conocieron indirectamente al ausente. En la trayectoria de la persona desaparecida es posible observar que sus roles, en los diferentes escenarios con base en las actitudes demostradas, construyen la imagen que los otros han tenido, de modo que ponen en marcha la memoria como espacio de contención en el momento en que la desaparición se hace visible, es decir, cuando los otros se enteran de que un «conocido» no llegó a casa, o lo «están buscando».

Por otro lado, el primer contacto con la realidad lo enfrentan los familiares. Esta primera estructura social funciona como un círculo que permea celosamente la información más exclusiva de las causas de la desaparición. No obstante, la ausencia del cumplimiento de roles y rutinas revelará, por ejemplo, a los vecinos y conocidos que una situación incómoda está sucediendo. Este margen crea una línea delgada entre la acción y la incertidumbre. Sin embargo, independientemente de las posibles causas de la desaparición, los grupos sociales, en el caso de la familia, detonarán diferentes dispositivos de movilización, agrupación y organización para iniciar una búsqueda del familiar o conocido.

De ahí que la familia creará un parteaguas en las acciones que propiciarán una movilización de la memoria; en otras palabras, una reacción ante la ausencia del familiar o conocido y la incertidumbre de la desaparición. La resignación, en este caso, como etapa del proceso de asimilación de lo sucedido, pronto se convertirá en rabia, por lo que se buscará encontrar respuestas en las instancias responsables de dar seguridad, como el Estado.

En este aspecto, el proceso de significación de la desaparición se considera un proceso social, que será posible si se articulan redes entre diferentes actores sociales. En el primer momento, generalmente, la familia aislada buscará justicia ante las instancias correspondientes; en el segundo, esta búsqueda de respuestas y la desesperación de no encontrar explicaciones ni al familiar logrará que entren en contacto con otras familias que estén pasando la misma situación. Cabe señalar que el primer acercamiento forma un proceso de activación del fenómeno de la desaparición forzada como un detonante de movilizaciones y acciones colectivas.

Esto conlleva a la constitución de grupos articulados con un mismo objetivo o problemática a resolver, de manera que la organización política y social permita a familiares de personas desaparecidas vincularse, conocerse y establecer una agenda común para exigir justicia y buscar a sus familiares, aunque posteriormente el propósito cambie a encontrar los restos para darles sepultura.

En este caso, los colectivos de búsqueda cumplen una dimensión sociológica que desmantela una esfera silenciosa del fenómeno de la desaparición forzada. La organización entre organizaciones construye una plataforma que moviliza el dolor y visibiliza el trabajo político de familiares y conocidos. En este estudio dicha visibilización o dimensión sociológica del fenómeno de la desaparición forzada se vincula al trabajo de Las Rastreadoras de El Fuerte en Sinaloa, México.

A continuación, se mostrará cómo la desaparición forzada, lejos de ser un hecho aislado y estigmatizado, es un ritual que constituye un medio para crear vínculos entre familiares de personas desaparecidas; también es un ritual que configura procesos simbólicos, cuya función es la contención ante la incertidumbre y desarticulación del tejido social, resultado de la violencia sin precedentes que ocasiona la construcción social de un desaparecido a sus familiares y conocidos.

La ausencia de un hijo o hija

Frente a la ausencia de un hijo o hija se experimenta un duelo, es decir, una reacción delante de la pérdida de un ser querido y amado. Quizá esto sea resultado de la incertidumbre de no saber si el familiar está vivo o muerto. Al respecto, la búsqueda del ser querido sería resultado de que el vínculo inmediato con el ser amado ya no existe. No es el mismo duelo que se sufre por una pérdida causada por enfermedad o

muerte natural; es diferente, porque el o la familiar no sabe la causa de la desaparición, lo que propicia preguntas y un enfrentamiento con la realidad.

Para una muerte «normal», la presencia del cuerpo es un hecho que testifica el acto de dejar de existir de una persona y un ser querido; no obstante, la ausencia del cuerpo, en el caso de las desapariciones, abre una experiencia en la que no es posible tener un duelo común, pues no hay una prueba de realidad que atestigüe la muerte o pérdida de una persona desaparecida.

La esperanza de la madre se obstruye por la falta de una prueba que contribuya al conocimiento de qué pasó con el familiar o conocido, como también por la información que ya no brinda el desaparecido sobre su vida, sus asuntos y problemas. El vacío que ha quedado imposibilita cualquier satisfacción que tuvieron la madre, familiares o conocidos; los enfrenta a un dolor singular en una continua cuestión sobre lo que ha pasado, así como al sufrimiento por no encontrar respuestas.

En ese sentido Díaz (2008), en *Del dolor al duelo: límites al anhelo frente a la desaparición forzada*, se dedica a estudiar la lógica del proceso del duelo cuando la pérdida de un sujeto es causada por la desaparición forzada. Afirma que el duelo por la desaparición no depende del reencuentro con el objeto perdido, ni siquiera bajo la forma de hallazgo del cadáver, sino de un cambio en la relación del sujeto con el objeto donde se instaure psíquicamente este último como radicalmente perdido.

Como se ha visto, las muertes por diferentes causas sean violentas, por enfermedad o accidentales, tienen para los dolientes distintos efectos y singularidades respecto al proceso por una muerte súbita. Entonces, ¿cuáles son los efectos que la desaparición forzada de personas tiene para los dolientes? ¿La falta de un cadáver imposibilita al doliente el inicio de elaboración del duelo?

Si bien se señalaba que el trabajo de duelo requiere una prueba de realidad que testifique que el objeto amado ya no vive, en los casos de las desapariciones esta prueba no existe a falta de un cadáver o de algún elemento que confronte al sujeto con la pérdida real. Esto ha llevado a que varios autores afirmen con frecuencia que es imposible elaborar el duelo cuando no hay una prueba de realidad que confirme la pérdida.

Desde la teoría psicoanalítica, la autora en comentario subraya que, a pesar de que la desaparición complejiza el proceso de duelo, no anula completamente la posibilidad de su tramitación, sino que éste depende del movimiento psíquico que hace un sujeto frente al objeto perdido y no del reencuentro con éste; tampoco depende de la forma del hallazgo de su cadáver.

Otros autores que afirman que la respuesta común a este evento es la de un dolor suspendido, en donde la labor del duelo implica la prueba de la realidad de que el objeto amado ya no existe, lo cual pareciera determinar para los dolientes una espera eterna sin una solución posible diferente a la de hallar el cuerpo. En cambio, ésta fórmula que pueden existir formas de elaborar este duelo, incluso con la ausencia de una prueba material de la muerte de la persona desaparecida. En esa tesitura, plantea que, la prueba de realidad que hace que el sujeto inicie el trabajo de duelo no viene de una evidencia material, sino de un movimiento libidinal que tiene su fundamento en la realidad psíquica de un sujeto; el objeto del que se trata en este proceso es un objeto psíquico, no un objeto que haga parte de la realidad material. Cabe decir que el estatuto de existencia de un objeto depende de la carga libidinal que un sujeto ha puesto sobre él, no su presencia en la realidad material.

Por tanto, la muerte o desaparición del ser amado no es en sí misma una garantía de que éste haya dejado de existir para el sujeto, pues ni siquiera ante la presencia de un cadáver el sujeto responde afirmativamente a la exigencia que impone la realidad de separarse del ser amado. Es por esto que, en el primer momento, más que un fallecido, se ha instaurado psíquicamente como un desaparecido susceptible de reaparecer.

Siguiendo con lo anterior, sostiene que la elaboración del duelo no surge de una prueba material de la pérdida del otro, sino desde el esfuerzo del aparato anímico para reconocer la renuncia que ha de hacer del objeto amado. El dolor no se afianzaría, entonces, en el peligro de perder, sino en la sensación de una pérdida consumada. La verdadera reacción a la pérdida del ser querido es el dolor, mientras la angustia es la reacción ante tal pérdida.

A este respecto, el duelo llama al sujeto a optar por la vida y le exige desprenderse del objeto amado sin anhelar ya un reencuentro. Por otra parte, el duelo tiene un carácter doloroso, debido a la carga de anhelo

que no puede ser satisfecha y que se concentra en el ser amado desaparecido. Es por ello que la autora plantea que la desaparición es un evento inscrito en el registro de lo real, aquello imposible de soportar y con grandes dificultades para ser tramitado. El dolor le permite al sujeto no renunciar al objeto, no dar muerte psíquica al desaparecido y no confrontarse con la falta radical, cuyo reconocimiento es la única vía para ingresar a la elaboración del duelo.

El tiempo de desaparición le va señalando al sujeto como definitiva la pérdida del ser querido que garantizaba su protección y su satisfacción. Por consiguiente, el dolor se consolida como única forma de resguardar el vínculo con un ser que ya no está más en la realidad material, pero que se sostiene todavía en la vida psíquica. El dolor puede aparecer como forma de amor, prueba de que este último no se desvanece y como opción para perpetuar el vínculo con el ser perdido:

El testimonio de la madre de un desaparecido refleja en este sentido lo que muchos familiares expresan de diversas formas. La madre afirma que mantiene desde el momento de la desaparición, hace ya cinco años, un altar con la fotografía de su hijo a la que todos los días le reza y llora. El acudir diariamente al altar le genera un continuo dolor que dice ella sigue tan fuerte como el primer día (Díaz, 2008).

Por lo anterior, se observa que renunciar al dolor implicaría para una madre abandonar la última forma de sostener el vínculo con su hijo idealizado y enfrentar el sufrimiento que implica su pérdida. Es importante enfatizar que este sometimiento a la tristeza es la decisión que asume quien no opta por renunciar al familiar desaparecido. Así lo demuestra Juana, una madre: «Nada es igual, mi dolor me aísla de mi familia, ya no hay comunicación, me reclaman mi aislamiento, mi soledad, pero yo no soy feliz, me falta un pedazo de mi corazón, mi amado hijo» (Comunicación personal, 22 de marzo del 2020).

Así pues, queda claro que la recuperación del cadáver no garantiza el inicio de la elaboración del duelo, sino que es la transformación en el sujeto del estatuto psíquico del objeto perdido la que lo hace.

Existen casos de familiares de desaparecidos que tras hallar el cuerpo de su ser amado se sostienen en un dolor sin fin. Por otro lado, hay sujetos que sin encontrar nunca el cadáver del desaparecido lograron ingresar y concluir su proceso de desligar la libido del objeto amado y recuperarla para la vida. (Díaz 2008 p.11).

Asimismo, señala que el duelo encuentra en los rituales funerarios una vía simbólica favorable para el proceso de elaboración de los diversos sentimientos que le impone la ausencia del ser amado. Sobre los ritos funerarios, el antropólogo Louis-Vincent Thomas los define como «los comportamientos variados que reflejan los afectos más profundos y supuestamente guían al difunto en su destino post mortem, tienen como objetivo fundamental superar la angustia de muerte de los sobrevivientes» (como se citó en Díaz, 2008, p. 15).

Thomas plantea que estos ritos poseen una doble finalidad. Una de ellas manifiesta y la otra latente. En cuanto a la primera, se realiza el rito con el fin de aportar simbólicamente al muerto mediante ciertas acciones que varían en las distintas culturas y que buscan asignar al difunto un lugar y una función determinados en la continuación de la vida ultraterrena. Por su parte, en la latente, el efecto del ritual tiene como destinatario al individuo y a la comunidad que sobreviven.

En consecuencia, las familias pueden apelar a la construcción de un rito, independientemente de que la presencia o ausencia de un cadáver puede facilitar la movilización de su duelo. Apoyadas en el ingreso de un recurso simbólico ante un real innombrable, pueden buscar en su realización la eficacia simbólica que facilita el desenvolvimiento y el desenlace del conflicto psíquico que la pérdida trae consigo, sea mediante los funerales simbólicos o las diversas ceremonias de despedidas, que ante la ausencia del cadáver acuden a fotografías o a objetos que representan al ser desaparecido.

La particularidad del rito por la desaparición reside en que cuando un sujeto decide realizar una ceremonia de este tipo es porque ya ha habido una modificación interna a partir de la cual opta por dejar de esperar y asume una nueva posición frente a la pérdida. (Díaz, 2008, p.15).

Con lo anterior, puede decirse que un mecanismo que interfiere en la satisfacción de encontrar al familiar son los recuerdos y la esperanza, es decir, las imágenes que han quedado en la memoria, las formas

en que se personifica al desaparecido y también las personas con las que interactuó. Este vínculo de recuerdos entre personas puede suscitar un intento por exigir justicia, por dignificar la desaparición del hijo o hija y esclarecer lo sucedido.

En el caso de la madre, la desaparición es un acto traumático porque coincide la separación con la necesidad, el vínculo con él o la descendiente y la falta de anhelo. Todo ello causará un dolor irreparable. Esta relación entre separación y necesidad será condición de anhelo insatisfecho, será entonces razón para la edificación del dolor como respuesta ante la pérdida.

Para una madre, la ausencia de un retoño desaparecido no se equiparará con cualquier evento o tragedia. No tener una prueba que permita llorar y velar al hijo o hija le dejará grandes secuelas psicológicas. En algunos casos, en la incertidumbre, ya no piden esclarecer los hechos, sino sólo volver a tener el vínculo de madre e hijo desaparecido.

Con base en las entrevistas al grupo Las Rastreadoras de El Fuerte, la presencia del hijo o hija desaparecida no se desvanece por cualquier otro familiar. Las madres siguen manteniendo contacto y hablando con su descendencia. Aunque ya no estén, ellas siguen la búsqueda en cada paso, cada fosa, cada noticia o refuerzan la comunicación, a pesar de que el diálogo sólo sea con una idea última que haya quedado del hijo desaparecido.

De igual modo, es necesario señalar que la desaparición de un ser querido representa para muchas personas salir de la burbuja en que se encontraban, es decir, salir de su zona de confort y del pensamiento de que «sólo a la gente mala, que anda en cosas turbias les pasa eso». Al contrario, las historias sobre este fenómeno dejan ver que cualquiera puede ser víctima de desaparición forzada, sin importar si estaba relacionada con el crimen organizado.

Se puede identificar en la cita anterior que se reconocen a todas las personas desaparecidas como parte de una misma familia, pues el dolor compartido ha logrado crear nuevos vínculos afectivos que construyeron más que una comunidad, una familia. La lucha continúa, ya que, encontrado el familiar desaparecido, siguen ayudando en la búsqueda de los demás, en virtud de que consideran a todos como sus hijos.

Por desgracia, la mayoría de las personas de este grupo tienen historias similares. Los familiares se responsabilizan por la pérdida de sus seres queridos; al no encontrarlos, sienten que les están fallando, de modo que no descansarán hasta encontrarlos.

Como se mencionó, por lo general las desapariciones están acompañadas de prejuicios y revictimización por la sociedad, debido a que tenía la creencia de que todas las personas víctimas de desaparición forzada eran delincuentes o estaban relacionadas con el crimen organizado y, por tanto, de cierta manera «tenían merecido» lo que les sucedió. Por esta razón, no es de extrañar la insensibilidad de la población ante el colectivo de Las Rastreadoras, en general a este tipo de situación.

Si andan mal, o si andan bien, nadie tiene por qué desaparecer. Para eso hay leyes. Los victimizan [a los desaparecidos]. Pero te pueden desaparecer por el simple hecho de hacerle mala cara a alguien; no necesariamente tiene que andar en las drogas o de sicario. (Bojórquez, 2020, párr. 9).

Ahora bien, el arduo trabajo del colectivo de Las Rastreadoras de El Fuerte ha visibilizado el dolor constante de las familias de desaparecidos, la desesperación por no encontrarlos, así como la indiferencia y abandono del Estado ante tales circunstancias. Es por esto que varios periodistas, activistas e investigadores, se han interesado en el colectivo, pero ¿qué tan factible puede llegar a ser abordar estos temas con las familias afectadas? En el trabajo de reconstrucción de las memorias implicadas en situaciones de violencia es inevitable volver a despertar experiencias traumáticas y dolorosas, ante lo cual no hay una estrategia clara para enfrentarlas; sin embargo, las historias de vida de estas mujeres les han permitido reconocerse no sólo como víctimas, sino también como sujetos protagonistas de historias de lucha, de solidaridad y de fortaleza.

La memoria como consuelo

Las historias que se quedan tras las desapariciones forzadas son desgarradoras, historias en donde no es posible articular la palabra olvido, porque justamente el no olvido forma parte de la rutina constante que enfrentan las víctimas y familiares que no han encontrado a sus desaparecidos.

El rescate de la memoria implica el perdón como sinónimo de acciones institucionales para resarcir el daño ocasionado a los familiares. En ese sentido, el marco legal debe encaminar procesos para evitar futuras desapariciones y futuros dolores (Monroy, 2019). Al respecto, el testimonio de Plácida indica lo siguiente:

Ya nada es igual, todo el tiempo estamos tristes, no existe un día que no se recuerde a mi hermano, en dónde estará; se me vienen a la mente los momentos que vivimos en sus momentos de alegría, y ahora los recuerdos son con profunda tristeza y es imposible no llorar; constantemente tengo ansiedad, en ocasiones siento la necesidad de salir corriendo y gritar, no dan ganas de salir a reuniones, ya no ilusionan los festejos, en ocasiones me da insomnio y mi mente empieza a preguntar: '¿Dónde estás?, ¿qué te hicieron?, ¿dónde puedo ir a buscarlo?'. Se me vienen muchas preguntas y todas sin respuesta. (Comunicación personal, 22 de marzo del 2020).

De acuerdo con lo anterior, la desaparición es un acto existente y real que enfrenta a la víctima con un hecho difícil de superar, tanto por la modificación del vínculo que generaba satisfacción, como por la falta de experimentar la ausencia real a través de la presencia física del cuerpo muerto. Hay sucesos previos a la desaparición que repercuten en su interpretación, como el horror causado por amenazas, violencia o el momento inmediato de la desaparición.

Como se ha señalado, el duelo es una reacción a la constitución de la memoria como acto y suceso; asimismo, a pesar de que no hay un cuerpo que actúe como signo, se significa a partir de una dimensión imaginaria, asociada a recuerdos de las personas que padecen la ausencia del desaparecido; al contrario, los momentos que se vivieron vitalizan la acción de exigir que los recuerdos vuelvan a existir.

El conjunto de acciones con que buscan la presencia de la persona desaparecida propicia la construcción del duelo, como un rito que repercute en la memoria de quienes convivieron con ella. El ritual, entendido como duelo, se constituye como vía simbólica entre los familiares y conocidos del desaparecido y el mismo desaparecido. Entonces, el duelo se convierte en un mecanismo de interacción entre la comunidad y la desaparición como acto, constituyendo ya no el desaparecido como centro, sino los recursos que éste ha dejado.

Por tanto, todas las actividades o promesas al desaparecido constituyen un consuelo que permite al familiar tener un constante diálogo con la ausencia y con la incertidumbre de no saber qué ha pasado. El consuelo, entonces, significa un campo en donde la memoria se construye, los recuerdos mantienen la esperanza de que el desaparecido regresará, que se encontrará. Como mencionan Las Rastreadoras de El Fuerte, el consuelo de encontrar al desaparecido es un lazo importante para no olvidar lo que ha pasado y encontrar los restos de sus tesoros, puesto que ya hay una memoria posterior a la desaparición constituida por el alivio de saber que se está haciendo algo para encontrar al desaparecido, que se le está buscando.

La memoria como protesta

La desaparición como acto establece un rito cuando permite una movilización social de la rabia que ha dejado el hecho, de manera que consiste en un proceso de mediación simbólica; la protesta actúa como una dimensión del duelo, de los familiares que buscan respuestas y mantener vivo los recuerdos, así como el vínculo con la persona desaparecida.

Aunque en algunos casos no se halle una explicación, debido a la incertidumbre que origina las causas de las desapariciones, el mensaje de la desaparición forzada es contundente y explícito. Consiste en que es una estrategia de miedo, un método de terror que involucra borrar todo rastro de una víctima, lo cual de forma indirecta transmite que cualquier persona, independientemente de su condición, puede ser sometida a un poder perpetuador.

De manera que los procesos organizativos de mujeres en procesos de desaparición forzada son un referente inmediato para entender el fenómeno, además de permitir vincularlo a un proceso de acción colectiva, como movimiento social. A partir del contexto mediático, las redes entre familiares de víctimas y

la incidencia pública, las mujeres generan resistencia, promueven y visibilizan, más allá de un rol de víctima, una problemática compleja de examinar y entender.

La desaparición forzada puede estar asociada a la violencia por la delincuencia organizada. No obstante, su vinculación tiene que ser resultado de un proceso de reconocimiento social e institucional. Este esfuerzo puede estar encaminado tanto por organizaciones de la sociedad civil como por redes de derechos humanos y familiares de las víctimas, actores que, se considera, contribuyen a la visibilización pública por medio de debates, acciones colectivas y denuncias. Debido a la naturaleza de las desapariciones y a la inexactitud de cifras reales de desapariciones, es complicado saber con precisión qué tipo de población está siendo víctima de este problema.

Los familiares de personas desaparecidas encuentran un nexo entre el dolor y la oportunidad de duelo, incluso ante la ausencia del cuerpo como experiencia de la realidad, a través de la manifestación o de la movilización social. En este sentido, los colectivos de madres son ejemplo de cómo el dolor se transforma en duelo o detonantes de repercusiones sociales; además, simbolizan el compromiso que han adquirido los familiares ante las desapariciones como tales y la ejecución de acciones en redes de otras familias afectadas. Así, constituyen movilizaciones que actúan en el plano psicológico como acompañamientos frente a la incertidumbre; también conforman la presentación de demandas y exigencias políticas para exigir justicia y esclarecer hechos.

Entonces, cuando familiares de personas desaparecidas se conocen y encuentran, el hecho trasciende, ya que éste se asocia a la incapacidad de haber estado para evitar lo sucedido y como una problemática social que está golpeando la realidad. Las autoridades no nombran adecuadamente las desapariciones o hacen algo; ese es el mensaje que quieren dar, de manera que se despoje a los familiares de la búsqueda de justicia. De ahí que éstos se dan cuenta de que nunca la obtendrán; entonces, la búsqueda de justicia se convierte en búsqueda de esperanza.

Al respecto, en el caso de Las Rastreadoras de El Fuerte, éstas van al ministerio público cada quince días y nunca obtienen respuestas. Ellas tienen la certeza de que las autoridades trabajan en coordinación con los criminales, por lo que les parece obvio que a las autoridades no les interese investigar. Ya no se espera nada de ellos; volcaron sus esperanzas en el grupo/colectivo, pues de ese modo tienen la certeza de que ellas sí los encontrarán.

En la lucha nos hemos encontrado con que de los 80 casos que tenemos de El Fuerte, en un 90% intervinieron policías municipales; en Ahome, donde hay unos 40 casos, es la misma proporción en la que son señalados policías municipales; pero a diferencia de mi caso, en el que hubo testigos valientes que declararon sobre la detención de mi hijo, en los demás casos la gente tiene miedo [cuenta Rosa Elia Vázquez, madre de Ramón Alberto Soto Vázquez, detenido por policías municipales de Ahome el 17 de noviembre de 2013]. (Díaz, 2019, párr. 10).

Se puede hablar de una doble desaparición, ya que te desaparece la persona que te hace daño (en este caso, puede ser un grupo delictivo) y posteriormente te desaparece el gobierno (negligencia) (()), Por otra parte, estas mujeres no dejan de denunciar la indolencia de las autoridades –municipales, estatales y federales–, las cuales se niegan a investigar las denuncias que ellas han presentado. Por tanto, además de encontrar a sus seres queridos, buscan demostrar que, en efecto, el gobierno es indiferente ante tales injusticias, y dan pruebas de aquello que las autoridades pretenden negar. En ese aspecto, Guadalupe Grajeda, madre de una persona desaparecida, comenta:

Así me fui integrando al grupo, empecé a ir a reuniones, a informarme. Después llegó gente de la PGR a tomarnos pruebas de ADN y nos pidieron documentos de nuestros hijos. En mi caso, me pidieron su cartilla, y querían que fueran originales; se llevaron todo lo que les dimos y nunca nos lo regresaron. Hasta la fecha, no han hecho nada; somos las madres las que hemos seguido buscando y hemos encontrado a varios de los jóvenes desaparecidos. Nunca imaginé que andaría con palas y picos buscando a mi hijo por el monte... Nunca. (Robledo, 2017, p. 57).

Por lo general, con la promesa que se le hace al familiar de no parar hasta encontrar sus restos y darles sepultura digna, en el camino, las madres descubren que no sólo buscan a sus propios muertos, sino que se convierten en un ejemplo. De esta manera, inspiran a otras madres a seguir una misma consigna:

«Nuestros muertos no son restos o simples huesos; son nuestros tesoros que no descansarán hasta que los encontremos» (Comunicación personal, 22 de marzo del 2020).

En algunos casos, los familiares consideran que su búsqueda es la única manera de seguir teniendo contacto con sus desaparecidos. Es ahí donde la memoria es el único medio de comunicación entre ambos; justamente se construye y alimenta a través de la búsqueda, convirtiéndose en una evidencia intangible que permitirá a los familiares agruparse y materializar su dolor en movilizaciones y protestas públicas.

Así lo demuestra el documental *Las Rastreadoras*, de Adrián González Robles, realizado en noviembre de 2017 y presentado en el Segundo Festival de Cine, Centro de Innovación y Educación (CIE) Proyecta. En él se exponen las historias de las mujeres (y algunos hombres) que sufren la ausencia de un familiar, víctimas de privación de la libertad; también visibiliza la problemática con un lenguaje accesible y claro para la sociedad, a fin de que se comprenda que afecta directa e indirectamente y que ninguno está exento de ser víctima de ese tipo de situación. Además, funge como un recordatorio para el gobierno, pues de manera reiterada las familias se quejan por la falta de acciones inmediatas de las autoridades para la búsqueda en vida de sus seres queridos.

A pesar de que el documental se centra en la líder y fundadora del colectivo, Mirna Nereida Medina Quiñones, plasma las actividades de estas mujeres a lo largo de todo el norte de Sinaloa; refleja la realidad lamentable que atraviesa el país, que ha recibido poca o nula atención. En el filme se muestra que las búsquedas no se limitan a El Fuerte, o a lugares de Sinaloa en general, sino que pueden llegar a cualquier parte del país, de manera que para *Las Rastreadoras* toda labor es gratificante, pues, al no encontrar el cuerpo, permanece la esperanza de encontrarlos vivos.

El colectivo de *Las Rastreadoras de El Fuerte* comienza a ser reconocido por el valor que tiene y por su extraordinario trabajo. En su inicio, comenzó con catorce personas y para el 2017 ya contaba con más de 500 miembros y habían encontrado 98 tesoros. Su labor comenzó de manera independiente al darse cuenta de la ineficacia de quienes se supone deben brindarnos seguridad, las autoridades, las que legalmente no están facultadas para investigar, pues sólo se encargan de procesos administrativos (expedientes y bases de datos, entre otros) y de impartir justicia. Son estas mujeres las que, con una mezcla de amor, rabia y desesperación por encontrar a sus seres queridos, arriesgan su vida buscando entre maleza, escombros, cerros, etcétera; son ellas las que visitan lugares que las autoridades no se atreven.

El documental de Adrián González muestra de manera un tanto cruda la realidad de un país en crisis, el dolor de los familiares ante la angustia de no saber el paradero de sus seres queridos. Es un filme que en los últimos años se ha proyectado en el mundo para dar a conocer estos crímenes tan atroces que acechan a toda la sociedad mexicana.

Muy triste, pero muy orgullosa del trabajo que hacemos y muy esperanzada de que este documental esté atravesando fronteras, que lleve nuestras historias y la vida que estamos viviendo las personas que tenemos un familiar desaparecido. Estamos llevando esperanza a muchas personas que han perdido la esperanza de encontrar a sus seres queridos, y con este documental ellas ven que sí se puede, que uniéndonos los vamos a encontrar. (González Robles, 2017).

Este grupo de mujeres comenzó sus búsquedas por iniciativa propia, sin seguridad y con escasas herramientas; sin embargo, con el transcurso de los años, ha logrado un avance significativo; su lucha se ha visibilizado al grado de que, en la actualidad, en ocasiones acuden a sus búsquedas acompañadas de escoltas y peritos. Además, portan una playera de color blanco, símbolo de la promesa de «buscar hasta encontrarle». Por otro lado, si el tesoro ya fue encontrado, utilizan playeras de color verde con la leyenda «Promesa cumplida». Esa prenda se utiliza todos los días, algunas veces con la fotografía de la persona y otras sólo con frases como «Te buscaré hasta encontrarte».

Estas mujeres poco a poco han ganado la empatía y confianza de más individuos, pues lamentablemente las cifras de personas desaparecidas aumentan día a día. El colectivo representa fe y esperanza, es la única vía que hoy asegura de cierta manera que algún día se encontrará a un ser querido; tienen un compromiso con sus hermanas y hermanos: «Encontrarlos a todos».

[...] muchísimas de Las Rastreadoras siguen teniendo la fe y la confianza de que vamos a encontrar a sus seres queridos, como dicen ellas en el documental; por eso es que seguimos nosotras y vamos a seguir. Esto no se va a terminar, y aunque el documental tuvo fin, pero como dice Kaos [Adrián González], lo de nosotros no termina, porque desgraciadamente día con día son más las personas que vienen a buscar el apoyo de los rastreadores. (Torres, 2017, párr. 7).

Siguiendo esta misma línea, José María Espinoza de los Monteros, un joven cineasta de Culiacán, desarrolló un proyecto audiovisual orientado a problemas de violencia que sufre el estado de Sinaloa, de modo que ha girado su lente al colectivo de Las Rastreadoras. Lo que lo ha motivado a realizar este tipo de proyectos es el hartazgo de ver cómo las vidas humanas se convierten en cifras y cómo se ha normalizado la violencia en Sinaloa. Señala:

En el tema de las personas desaparecidas y de la violencia, en general, hay bastante frialdad. Estoy harto de escuchar las cifras frías; los 70 mil desaparecidos, los 240 mil muertos. Ya no quiero que sean cifras ni estadísticas. [...] La labor del documental es de acompañamiento, de respeto. Si le pides a una Rastreadora que te cuente su historia, le estás pidiendo que salte al abismo, revivir todo eso es saltar al abismo. Al escucharlas, tú tienes que ser responsable, sensible. (Sandoval, 2020, párr. 8).

El proyecto de Espinoza de los Monteros, *Te nombré en silencio*, así como el documental de González Robles, *Las Rastreadoras*, representan para el colectivo una oportunidad de comunicar su lucha y su labor. Por ello, creen que les ayuda a visibilizar su lucha también en cosas prácticas: «Por ejemplo, el tema del presupuesto con la Comisión Nacional de Búsqueda, el tema de su atención psicológica; temas que en el día a día a ellas sí les van a ayudar» (Piña, 2020, párr. 9).

La búsqueda como aliciente frente al dolor

Las Rastreadoras de El Fuerte es un grupo colectivo de búsqueda de personas desaparecidas en los municipios de Ahome y El Fuerte, Sinaloa. Ellas no buscan cuerpos en fosas clandestinas; buscan tesoros. Les llaman así porque fueron enterrados bajo tierra para que jamás fueran encontrados, y constituyen lo más valioso para una familia.

Una de sus líderes es Mirna Nereyda Medina, quien creó el colectivo después de la desaparición de su hijo. Ella señala: «Cuando desapareció Roberto, pregunté a las autoridades dónde lo habían buscado, y me respondieron que ellos no buscaban, así que con mucho dolor y tristeza le prometí a mi hijo que yo lo encontraría» (NOTIMEX, 2019, párr. 5).

Si bien no todas son madres, todas son mujeres (aunque hay excepciones), víctimas de la violencia y la impunidad. A pesar de que en ocasiones sientan que ya no pueden con la tristeza y la desesperación, la urgencia y esperanza de encontrar a su familiar las mantiene en pie. Expresan que es más el dolor que sienten al pensar en cómo los pudieron haber lastimado que en saber que están muertos.

La desaparición de un ser querido es referida por los familiares –en especial por los padres– como un dolor incesante, una intensa angustia provocada por el desconocimiento de su paradero que se convierte en tortura. Cuando salen a la búsqueda, en algunas ocasiones van con alguna señal de referencia del lugar donde pueden encontrar un tesoro o positivo, como ellas les llaman. De acuerdo con Ignacio, uno de los pocos hombres que forma parte de Las Rastreadoras, «hallar los tesoros es difícil, pero para nosotros ya nos es fácil hacerlo porque encontramos con el corazón» (Franco, 2018, párr. 12). Él es un hombre callado que va a las búsquedas a encontrar, cavar y retirarse, ya que asegura que tras hallar algún tesoro su trabajo ha concluido.

Salir a su búsqueda no es fácil, mirar lo que parece imperceptible: la tierra removida, señalan con su mano lo ubicado, apresuran el paso, llevan consigo una varilla que ha sido modificada para que pueda ser introducida en la tierra utilizando el peso de su cuerpo, toman esa varilla en forma de letra «T» y la clavan en el lugar que señalan a lo lejos, la varilla se hunde rápidamente y eso confirma su sospecha: «Aquí hay algo». Al sentir el hundimiento de la tierra, toman la pala y empiezan a cavar; paletada tras paletada, la

tierra empieza a arrojar indicios; primero, la cal revuelta con la tierra; después, un cable, o mecate, bolsa negra, hasta que se ve una parte del cuerpo o de la osamenta.

Los tesoros, como lo haría un arqueólogo, son descubiertos utilizando una brocha, que mueven con sumo cuidado para ir quitando poco a poco la tierra; las palabras que expresan son: «Ay, hermoso, te encontramos. Dios bendito que te hallamos». Inician oración por el eterno descanso de la osamenta o cuerpo localizado.

Cuando localizan un cuerpo, el colectivo limpia la zona del hallazgo para identificar algunos rasgos físicos de quien yace bajo tierra. Observan la ropa, el calzado, los accesorios y las características de los restos buscando alguna pista que los lleve a identificarlo; cuando tienen la información de la ropa que llevaba el cuerpo encontrado, buscan entre los reportes quién llevaba ese tipo de ropa, para después comunicarse con los posibles familiares del cuerpo localizado.

Las Rastreadoras nunca sacan los tesoros de la tierra. Lo que hacen es descubrir, para que posteriormente intervengan los peritos forenses de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, junto con personal de inhumaciones de diversas funerarias; el propósito es que ellos realicen el levantamiento del cuerpo o los cuerpos e iniciar las debidas diligencias para su identificación. Su premura tras localizar un tesoro reside en ver la mayor cantidad de indicios, pues reconocen que al llegar la Fiscalía no las dejarán ver nada y después será poco lo que puedan saber porque las prendas localizadas en cada hallazgo no siempre son bien resguardadas por las autoridades.

Las integrantes del colectivo Las Rastreadoras de El Fuerte son incansables, ya que un hallazgo renueva las fuerzas perdidas e impulsa a seguir adelante para continuar con esta búsqueda incansable. Es importante mencionar que en ocasiones el *modus operandi* resulta ser el mismo: tierra removida bajo la sombra de un árbol donde por encima se colocaron hojas y ramas secas, tierra removida y escombros y otras con llantas o basura quemada.

El trabajo para descubrir un cuerpo implica soportar los olores fétidos que provienen de la tierra. Así es como Las Rastreadoras logran descubrir el o los cuerpos. Sin embargo, la labor del colectivo tras cada búsqueda resulta tan importante debido a que ellas, en el momento de salir al campo, van con la esperanza de encontrar a sus desaparecidos; siempre dejan sentimientos opuestos porque a todas les llena de rabia saber el nivel de violencia que se ejerce contra los tesoros, pero la esperanza también surge cuando hallan un tesoro, porque saben que al menos una familia podrá tener la paz que les fue arrebatada.

En algunos casos, los familiares de los desaparecidos ya no buscan justicia, o encontrar a los culpables; su búsqueda se asocia con encontrar un cuerpo y acabar con la agonía de no saber en dónde está el ser querido, el padre, el hijo, el hermano.

La situación que les ha tocado vivir ha hecho que comprendan la situación crítica que enfrenta el país.

Existe la posibilidad de que los propios culpables de las desapariciones pueden ser personas obligadas a trabajar para la delincuencia organizada. Por eso, algunas ya no buscan justicia; sólo quieren saber dónde encontrar a sus seres queridos. Los delincuentes también tienen familias. No se le desea a nadie lo que ellas han vivido. «No entendemos por qué pasa esto, por qué los matan y los torturan, de dónde viene tanta crueldad» (Robledo, 2020, p. 70). Por otro lado, Mirna Medina, una de las líderes del colectivo, comenta:

Por supuesto que también queremos justicia, pero no es el momento para pedirla, porque vivimos en medio de un contexto que nos pone en riesgo, y pone en riesgo a nuestras familias. Esperamos que algún día sea posible castigar a los responsables, porque ni Roberto ni los otros muchachos merecían lo que les pasó. (Robledo, 2020, p. 206).

En este caso, las familias suplican a los agresores que den alguna pista, que les entreguen el cuerpo para sepultarlo. Ante esa incertidumbre, la necesidad de velar y enterrar a los familiares, que se consideran ya muertos, construye la esperanza de algún día encontrar los restos. En este sentido, la búsqueda del cuerpo del desaparecido es un acercamiento y un vínculo con el desaparecido que ya no regresará.

Como se observó, la desaparición forzada no es sólo un hecho aislado, sino un proceso que se constituye como rito, a partir del «peregrinaje» por territorios desolados, en donde se indagan huellas o pistas de restos enterrados, en fosas clandestinas o parajes remotos. Esto forma no solamente pistas para la construcción sociológica de las acciones colectivas a posteriori de una desaparición, sino también una

imagen de otredad que resignifica los esfuerzos de las familias, aunque no se encuentren los restos de los propios desaparecidos, pero por cada hoyo abierto la desaparición queda latente, como un fenómeno que cruza una línea delgada entre la impunidad y la muerte.

Por otro lado, la búsqueda del familiar –principalmente del hijo o hija– por la madre es un compromiso con el desaparecido. Este compromiso actúa como medio entre la ausencia que significa la presencia del desaparecido y el familiar. Este compromiso algunas veces se entabla a través de un juramento: «Yo le hice la promesa de que lo iba a buscar hasta encontrarlo» (Comunicación personal, 22 de marzo del 2020). Este deber marca un tiempo de búsqueda y un proceso de duelo, en el cual el o la familiar ponen todas las esperanzas ya no en encontrar al desaparecido con vida, sino de cumplir la promesa, y dar una sepultura adecuada a los restos que se han de encontrar.

El cumplimiento de la promesa de un familiar que halla los restos de su desaparecido transforma su dolor en esperanza, en posibilidad de dar significado a la búsqueda de otras madres que se unen para cumplir la promesa a sus familiares. Debido a que el enfrentamiento de este proceso generalmente significa el abandono de sentido rutinario, es decir, el familiar o la madre sólo quiere buscar a su familiar para mitigar el dolor que siente por la pérdida. Es así como el proceso de búsqueda es una herramienta que transforma el dolor y coraje en acciones organizadas.

De acuerdo con los relatos que es posible obtener del grupo Las Rastreadoras de El Fuerte en muchas entrevistas y documentales en internet, su objetivo principal es encontrar el cuerpo del familiar desaparecido. «No buscamos culpables», articulan en numerosas ocasiones, para establecer que ya han perdido la esperanza de que se haga justicia y ante la ineficiencia de las autoridades de seguridad por buscar ellos mismos los restos de sus familiares desaparecidos.

Asimismo, el compromiso hacia el cuerpo que surge justamente por la necesidad de encontrar el cuerpo ausente determina una serie de acciones de búsqueda, así como la construcción de colectivos y redes de apoyo. Así lo indican: «Nosotros, más que un grupo, somos una familia que busca a nuestros tesoros» (Comunicación personal, 22 de marzo del 2020).

En la frase anterior es posible notar el carácter crítico del sentimiento de los familiares, ya que para las autoridades y la opinión de la sociedad los cuerpos ya no tienen ningún valor; sin embargo, para los familiares son sus vidas preciosas el impulso de su búsqueda: «Yo no puedo quedarme cruzada de brazos, medicada y llorando, mientras a mi hija la están abusando, golpeando, mientras nadie hace nada». (Comunicación personal, 22 de marzo del 2020).

Con base en la frase anterior se puede identificar que el dolor producido de una imagen de violencia desmesurada activa no sólo la posibilidad de actuar, sino el carácter urgente de evitar más daño hacia el familiar desaparecido. No obstante, las familias organizadas, ante los pocos resultados, buscan a sus desaparecidos en hospitales, centros penitenciarios y en fosas clandestinas.

Espacios y geografías de muerte en donde se presenta y representa el discurso de poder materializándose. Ante ello, sólo las redes de apoyo basadas en el dolor son las únicas que muestran batallas ante estas fuerzas biopolíticas y necropolíticas. El cuerpo mismo es un referente de que el ser querido existe, no importa si está muerto o vivo; es necesario entonces que regrese, y justamente Las Rastreadoras de El Fuerte se han tomado en serio ese pensamiento, como madres destrozadas por un acto de violencia brutal y psicológica, así como agentes frente a una problemática social que impera en México.

La labor de este grupo es impresionante. Le han devuelto su identidad a gran número de cadáveres, no sólo por su búsqueda en fosas clandestinas, sino por su constante preparación y actualización en métodos de búsqueda e identificación. Por ejemplo, han aprendido a desenterrar personas sin dañar los cadáveres, como lo haría un forense. Además, es importante mencionar que cuentan con un rico archivo que contiene información detallada de los cuerpos que encuentran, así como minuciosas descripciones de las personas desaparecidas (tatuajes, cicatrices, trabajos odontológicos, etcétera). También mantienen un registro de todas sus actividades, memorias y videos de sus salidas de campo (Vizcarra, 2020).

Desde que se fundó el colectivo, Las Rastreadoras reciben llamadas, mensajes de texto, mapas o incluso imágenes de fuentes anónimas para informarles de un posible hallazgo, pues ellas en el inicio sólo se guiaban por su intuición. Al respecto, la rastreadora Mirna Medina señala:

Nosotras no sabemos quiénes son los que nos hablan, pero nos imaginamos que muchas personas son las que se llevaron a nuestros hijos, pienso que hasta policías hay involucrados. [...] A lo mejor eso pasa y ya no pueden con la conciencia, no están tranquilos. ¿Y nosotras qué vamos a hacer? No somos la policía, y lo que queremos es encontrar a nuestros tesoros desaparecidos. (Vizcarra, 2020, párr. 18–20).

Por otra parte, muchas de estas familias en búsqueda de sus seres queridos han sido blanco de extorsiones o de gente que brinda información falsa. Sin embargo, esto no es lo más alarmante, ya que el miedo al crimen organizado no es impedimento para que salgan a buscar a sus seres queridos, pues han recibido varias amenazas y persecuciones. No obstante, es más grande su necesidad de encontrarlos que rendirse por estas amenazas. Así lo indica Rita con su testimonio:

Sí, en una ocasión nos correataron tirando balazos; fue un horror, salieron del monte unos hombres en moto y empezaron a tirar balazos, empezamos a correr, una compañera se escondió entre el monte aterrorizada, y cuando ya nos íbamos nos dimos cuenta que ella no se había subido a la camioneta y tuvimos que regresar a buscarla, con mucho temor. (Comunicación personal, 22 de marzo de 2020).

En febrero de 2015 Las Rastreadoras se adhirieron al movimiento de Red de Enlaces Nacionales. Eso les permitió acercarse a la titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Arely Gómez, con la finalidad de pedir la intervención de la dependencia en la región y capacitarse para participar en la búsqueda de fosas con Los Otros Desaparecidos de Iguala (Díaz, 2019). Para el 1 de julio de 2016 se inauguró su primera oficina en el centro de Los Mochis. En dicha oficina se encuentran las fichas y carpetas de investigación clasificadas por año, sexo y municipio (Vizcarra, 2020). Algunos casos son investigados por la Fiscalía local y otros por la Fiscalía de la República. Debido a estos registros y seguimientos, logran acelerar los procesos de identificación una vez que encuentran un tesoro.

La influencia que este grupo ha alcanzado ha hecho que hoy día la señora Mirna Medina, fundadora del colectivo, forme parte del Consejo Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda. (Bojórquez, 2020).

Aunque para muchas mujeres formar parte de estos colectivos no es motivo de orgullo, ha sido de cierta manera un trabajo terapéutico. Es importante señalar que la desaparición de un ser querido pone en riesgo su salud mental y física. Es por esto que al pertenecer a Las Rastreadoras estas mujeres hallan un nuevo sentido para vivir. ¿Cuál? No descansar hasta encontrar a sus tesoros (Robledo, 2021, p. 47). Para ellas, pertenecer a este colectivo significa un regreso a la vida, una esperanza. Su objetivo principal, de acuerdo con Laura, un testimonio, es: «Encontrarlos para terminar con esta agonía de no saber en dónde están, que ya descansen y tener un lugar donde ir a rezarles, un lugar donde visitarlos» (Comunicación personal, 22 de marzo de 2020). Por su parte, Martha, una rastreadora, indica:

Pertenecer al colectivo significa mucho para mí, porque ahí encuentro mucho apoyo de parte de nuestra líder, de mis compañeras, que somos hermanas del mismo dolor y hacemos una familia por nuestra situación, nos apoyamos y entendemos nuestros sentimientos. (Comunicación personal, 22 de marzo de 2020).

Por otro lado, Beatriz, quien busca a su hijo levantado el día 1 de mayo de 2019 en el Fraccionamiento San Luz, cuenta su experiencia y su sentir acerca de pertenecer al grupo de Las Rastreadoras:

No le puedo decir que es un orgullo; es tristeza, porque jamás pensé integrarme a un grupo de estos. El estar en el grupo me ha servido porque todas sufrimos un mismo dolor, nos entendemos, nos consolamos y nos apoyamos, y aunque a veces estamos tristes y lloramos, también reímos, aunque el corazón nos está sangrando. (Comunicación personal, 22 de marzo de 2020).

Entonces, la búsqueda se convierte en aliciente, un suspiro cotidiano ante la esperanza de encontrar los restos del ser querido. El sentido de pertenencia al grupo crea lazos de identidad colectiva por padecer el mismo dolor, y también crea vínculos estrechos que hacen del sufrimiento una fuerza que motiva a seguir. Para el colectivo, la búsqueda cotidiana de los restos humanos es la muestra de que la sociedad puede organizarse con un objetivo común y llevar a cabo tanto un acto de valentía como un desafío frente al escenario de violencia que aqueja al norte de Sinaloa y al país.

La desaparición forzada en el norte de Sinaloa se ha convertido en una problemática, que hasta hoy no ha recibido la suficiente atención de las autoridades estatales. En consecuencia, los colectivos de búsqueda, como es el caso de Las Rastreadoras de El Fuerte, como sociedad civil organizada, se convierten en una alternativa que permite, con base en sus acciones, brindar expectativas a quienes desean encontrar al familiar ausente. Además, el colectivo posibilita la creación de lazos de solidaridad entre los miembros para brindar apoyo a quienes se encuentran enfrentando el dolor de una pérdida.

De este modo, el colectivo Las Rastreadoras de El Fuerte, Sinaloa, es un ejemplo de cómo la sociedad es capaz de organizarse persiguiendo objetivos comunes. En este caso, ellas comparten ausencias, añoranzas, tristezas y dolor, en un escenario donde la ausencia física prevalece. La búsqueda es, entonces, una forma de mitigar la incertidumbre que provoca no poder ir al encuentro de sus familiares.

Conclusiones

La desaparición forzada en Sinaloa es una problemática digna de analizarse como un proceso de larga duración, debido a que tiene su antecedente en México desde finales de los años sesenta, durante los movimientos estudiantiles que se llevaron a cabo en buena parte del país y en los que el Estado utilizó la fuerza pública para controlarlos, atentando en contra de la población civil.

Es ahí donde se expresa la violencia, considerada legítima cuando es producida por las corporaciones policiales, e ilegítima cuando se lleva a cabo por las organizaciones criminales. Sin embargo, ambas violencias pueden encontrar objetivos comunes; uno de éstos es propagar el miedo en la población por medio de la desaparición forzada.

En este escenario surgen los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, como es el caso de Las Rastreadoras de El Fuerte, Sinaloa, sujeto de estudio de la presente investigación. Este colectivo muestra que la sociedad civil se organiza con el propósito de encontrar los cuerpos de personas consideradas desaparecidas, quienes engrosan las cifras oficiales de violencia en el estado de Sinaloa, por la incapacidad de las corporaciones de seguridad para realizar labores concretas que permitan ofrecer soluciones al problema.

En esta pesquisa, se expone cómo la violencia transita de un escenario social, que se muestra cotidianamente en nuestro país, hacia la violencia institucionalizada, es decir, aquella que ejercen las fuerzas militares y policiales en contra de la población civil, así como aquella violencia llevada a cabo por las organizaciones del crimen organizado. Se pudo identificar que la desaparición de personas es una práctica que dichos grupos llevan a cabo con el fin de infundir miedo e incertidumbre en la sociedad, para ejercer el uso de la violencia, acabando, la mayor parte de las veces, con la vida de las personas.

En esta investigación se analiza la desaparición forzada, destacando la importancia de la labor del colectivo Las Rastreadoras de El Fuerte, al rescatar sus experiencias y anécdotas, que relatan las acciones en el colectivo, además de entender a sus integrantes como víctimas de la violencia que aqueja a Sinaloa. Se pretende, entonces, reconocer a quienes integran este grupo, en su mayoría mujeres, como personas que han padecido la violencia a manos del crimen organizado o el Estado, las que a través de su experiencia muestran el dolor y sufrimiento que implica la pérdida del ser querido.

En este estudio se pudo constatar que las integrantes del colectivo Las Rastreadoras de El Fuerte, al atraer a la memoria el recuerdo del hijo o hija ausente, encuentran una forma de alivio y consuelo por su pérdida. También que las labores de búsqueda sirven como una práctica que hace presente a la descendencia desaparecida, en medio de la incertidumbre y el dolor de preguntarse por su paradero. Cuando utilizan las herramientas para mover la tierra o abrirse camino en el intrincado terreno donde realizan la búsqueda, también reclaman ante la ausencia. Adicionalmente, se pudo distinguir que la búsqueda se convierte en una forma de protesta, un grito de esperanza para encontrar al ser querido, un aliciente ante el dolor de la pérdida, que las impulsa a seguir adelante en su lucha cotidiana.

Declaración de Conflictos de Interés

No declaran conflictos de interés.

Contribución de autores

Autor	Concepto	Curación de datos	Análisis/ Software	Investigación/ Metodología	Proyecto/ recursos/ Fondos	Supervision/ Validacion	Escritura inicial	Redacción: revisión y edición final
1	x	x	x	x	x		x	
2	x		x	x	x	x	x	x
3		x	x					x

Financiamiento

No aplica.

Referencias

- Bojórquez, C (10 de julio de 2020). *Película Las Rastreadoras* llega a FilminLatino. <https://www.filminlatino.mx/pelicula/las-rastreadoras>
- Díaz, C (28 de agosto de 2019). Hay 4 mil 265 desaparecidos en Sinaloa, de acuerdo con la fiscalía estatal. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2019/08/28/estados/028n1est>
- Díaz, V (2008) Del dolor al duelo: límites al anhelo frente a la desaparición forzada. *Affectio Societatis*, 5(9), 1–20. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/affectiosocietatis/article/view/5323>
- Fals Borda, O. (2009). Una sociología sentipensante para América Latina (antología). CLACSO, Siglo del Hombre Editores.
- Franco, D (31 de diciembre de 2018). Las rastreadoras de El Fuerte. *ZonaDocs. Periodismo en Resistencia*. <https://www.zonadocs.mx/2018/12/31/las-rastreadoras-de-el-fuerte/>
- González Robles, A (director, 2017). *Las Rastreadoras*. [Documental]. Time Lapse Producciones.
- Gatti, G. (2011). *El lenguaje de las víctimas: silenciosos (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la Desaparición Forzada de personas*. Universidad del País Vasco.
- Jelin, E (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.
- Monroy, J (2019). La reparación simbólica a víctimas de desaparición forzada, olvido o perdón. *El Ágora USB*, 19(1), 244–252.
- Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2010). *Desapariciones forzadas o involuntarias* <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/wg-disappearances>
- NOTIMEX (9 de mayo de 2019). Mamás del Colectivo Rastreadoras del Fuerte y el anhelo de encontrarlos. *20 Minutos*. <https://www.20minutos.com.mx/noticia/512065/0/mamas-del-colectivo-rastreadoras-del-fuerte-y-el-anhelo-de-encontrarlos/>
- Piña, J (26 de julio de 2020). «Te nombré en el silencio», documental sobre Las Rastreadoras de El Fuerte. *Revista Espejo* (s/n), s.p. <https://revistaespejo.com/2020/07/26/te-nombre-en-el-silencio-un-documental-sobre-las-rastreadoras-de-el-fuerte/>
- Ricoeur, P (2004). *La memoria, la historia y el olvido*. Fondo de Cultura Económica.
- Robledo, C (2017). Drama social y política del duelo: las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 36(108), 657–661. <https://doi.org/10.24201/es.2018v36n108.1669>
- Robledo, C (ed., 2020). Nadie detiene al amor. Historia de vida de familiares de personas desaparecidas en el norte de Sinaloa. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Robledo, C. (2021). Necrogeografía de la guerra entre los panteones y las fosas de Sinaloa. *Historia y Grafía* (56), 171–194.
- Sandoval, J (13 de agosto de 2020). Te nombré en el silencio: la labor y esperanza de Las Rastreadoras del Fuerte. *LADO B*. <https://www.ladobe.com.mx/2020/08/te-nombre-en-el-silencio-la-labor-y-esperanza-de-las-rastreadoras-del-fuerte/>
- Torres, E (16 de junio de 2017). Entregan apoyo económico a Las Rastreadoras. *Luz Noticias*. <https://www.luznoticias.mx/2017-06-16/sinaloa/entregan-apoyo-economico-a-las-rastreadoras/22878>
- Vizcarra, M (19 de noviembre de 2020). Los archivos que ayudan a devolver identidades. 5º Elemento <https://quintoelab.org/project/rastreadoras-archivos-busqueda-desaparecidos-identidades>

Información adicional

Como citar:: Ramírez Valenzuela, E.; Fernández Velázquez, J.; Ortiz Castillo, D. (2023). Entre la memoria y el dolor. Las rastreadoras de El Fuerte y su labor en la búsqueda de personas desaparecidas en el norte de Sinaloa. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 25 (2), 300-323.